

---

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES

26 DE MARZO DE 2020 A LAS 19:00 P.M.

En la parroquia San Luis, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores SOCIOS de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESCOFLORES CIA. LTDA.**, haciéndolo de manera virtual.

Con el cien por ciento del capital social de la Compañía y presente los Socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 116 de la Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2019
- 3.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2019.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2019.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2019.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. –

El Señor presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2019.-

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2019 a los Señores Socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2019 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2019.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifican que son los resultados al 31/12/2019.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2019.

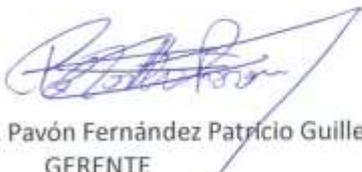
Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- 1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.
- 2.- INFORME DE GERENTE.
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 20:10 p.m.

  
Sr. Torres Velastegui Williar  
PRESIDENTE

  
Sr. Pavón Fernández Patricio Guillermo  
GERENTE